

PARRAL, 26 Jun 2012 del 2012.-

DECRETO EXENTO N° 3221 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- Las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Ley N° 20.238, que modifica la ley N° 19.886, asegurando la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; Decreto N° 250, de Hacienda, de 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, modificada por el Decreto N° 1763 publicada en el Diario oficial el 06 de Octubre de 2.009.-
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- La necesidad de realizar la adquisición de 1 impresora láser, 1 impresora multifuncional, 1 notebook, 1 video proyector y 1 telón, para la implementación de la oficina de Aseo y Ornato.
- 6.- La disponibilidad de los productos en los Convenios Marcos existentes en el sistema de compras publicas de acuerdo a Convenio N° CM-5-2011, licitación 2239-9-LP11.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, resulta indispensable adquirir 1 impresora láser, 1 impresora multifuncional, 1 notebook, 1 video proyector y 1 telón para la implementación de la oficina de Aseo y Ornato.
- 2.- Que dichos equipos se describen como una IMPRESORA LÁSER HP 3015DN LASERJET ID 589263, IMPRESORA MULTIFUNCIÓN HP OFFICEJET PRO 8600 PLUS AIO ID 826576, COMPUTADOR PORTATIL HP 430 ID 836012, VIDEO PROYECTOR VIEWSONIC PJD5523W 2700 LUMENES ID 808035 y TELÓN APOLLO TRIPODE VT60 ID 14998.
- 2.- Que, al Proveedor, **Rut N° 78.359.230-4, CHILENA DE COMPUTACION LIMITADA** cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la adquisición de IMPRESORA LÁSER HP 3015DN LASERJET, IMPRESORA MULTIFUNCIÓN HP OFFICEJET PRO 8600 PLUS AIO, COMPUTADOR PORTATIL HP 430, VIDEO PROYECTOR VIEWSONIC PJD5523W 2700 LUMENES y TELÓN APOLLO TRIPODE VT60, con el proveedor **CHILENA DE COMPUTACION LIMITADA, Rut N° 78.359.230-4**, a través de Orden de compra directa emitida por Convenio Marco en el Portal ChileCompra, (Mercado Público), pago contra entrega de factura a 30 días, por la suma total de dos mil quinientos cuatro coma cincuenta y tres dólares (US\$ 2.504,53.-) Impuesto incluido.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente Decreto al ítem **215.29.06.001 (1-1-1) "Adquisición de equipos computacionales y periféricos"**, del Presupuesto municipal vigente para el año 2012.

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.



URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/JCC/lefi.
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Archivo Informática
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico